

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Código: GEJ-GCO-F-01
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 del 2015 y el artículo 10 del acuerdo No. 002 del 2014 del Archivo General de la Nación y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente contractual N° 34-14-08-0649 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE TURISMO.

PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR FINAL	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 24.000.000)
FECHA DEL ACTA DE TERMINACIÓN (SI APLICA)	N/A
FECHA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO DE AMPAROS DE GARANTÍAS Y OBLIGACIONES PENDIENTES (SI APLICA)	N/A
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	JUAN CARLOS MORERA POSSO

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención; cabe aclarar que mediante acta de informe de entrega del cargo y conforme al acta de reunión 0021 del 18 de febrero del 2025 el señor JUAN CARLOS MORERA POSSO, quien ejerció como supervisor del mencionado contrato no realizó el cierre del expediente, es por ello que se realiza el presente cierre a la fecha.

El presente expediente se entiende cerrado el día de hoy 07 de marzo de 2025, y por ende se archiva de conformidad con las normas de gestión documental aplicables.


JUAN DAVID VALDES MUELAS
 C.C.No. 1.112.480.759
 Secretario de Turismo

Código Postal: 764001
 Proyecto y Elaboro: Margarita Restrepo- auxiliar administrativo II – Secretaria de Turismo